



FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE GRANADA

PLAN DE ACTUACIÓN PARA 2018

1.- Actividad básica

1.1 Beneficiarios y reparto alimentario

a) El objetivo esencial es el del mantenimiento del número de beneficiarios, si bien se entiende que la ampliación de actividades en la Delegación de Alhama puede suponer un incremento mínimo, en torno al 1/1,5% de aumento.

b) Por contra, es de esperar que el número de asociaciones decrezca si, como se plantea en un objetivo del año, se avanza en la Zonalización de Granada capital, en este caso, aunque también sea mínimo, habría que cifrar el decremento en un 2/3% del número de Asociaciones registradas. Por lo que al final creemos se mantendrá el número global de beneficiarios

c) Es objetivo del año mantener el número total de kilos recogidos y repartidos; no obstante es de esperar que baje el número de kilos de la Gran Recogida, fundamentalmente por la restricción operada en Mercadona, pese a ello creemos que si se llevan a cabo las Recogidas Nacionales, que igualmente se objetivan, sea posible mantener el dato de este año.

d) Se cifra como objetivo normativizar el apartado de mermas, cualitativa y cuantitativamente, a nivel de gestión directa con las grandes superficies y tipificando tanto las actuaciones de recogida directa como aquellas otras que se lleven a cabo por delegación con determinadas Asociaciones.

e) El campo de la "Inserción social" se plantea como horizonte de futuro al que, en alguna forma, de una u otra manera, hemos de caminar. En este sentido se plantea como objetivo para el próximo año el de iniciar al menos una acción de colaboración con otros agentes -Asociaciones beneficiarias- para desarrollar un modelo de actividad que genere un plan de actividades a desarrollar en el futuro.

1.2 Actividad organizativa y de gestión

a) La implantación, que se ha de realizar a lo largo de todo el año del programa TRIBAL, ha de suponer un cambio profundo en la organización y el desarrollo de toda la actividad informática del banco, en todos los campos que afectan a la gestión, administración y funcionamiento general del Banco, aunque con incidencia más visible en el almacenamiento y reparto de alimentos,



b) Se plantea como objetivo el implementar de forma efectiva la aplicación TRIBAL, desarrollando las acciones de formación que sean necesarias y tutorizando la entrada efectiva de la misma con los voluntarios directamente implicados en su desarrollo.

2.- Áreas institucionales:

2.1 Reforma de Estatutos:

- a) La realidad social y económica de la propia Fundación, de la FABA y de la FESBAL, hacen que sea necesaria una adecuación de nuestros Estatutos a las nuevas realidades. La pluriprovincialidad en la actuación; la adecuada categorización del voluntariado; la demanda de ayudas supranacionales, estatales, autonómicas o de empresas; la integración en proyectos con terceros, etc., así como la contemplación de nuevas figuras en cuanto a referentes honoríficos, hacen que esta adecuación sea de todo punto necesaria.

2.2 Delegaciones:

- a) Consolidar y poner en marcha la Delegación de Alhama de Granada:
 - a.1 Creación de un equipo de voluntarios que lleven adelante la marcha de la Delegación.
 - a.2 Habilitación de un local para la realización de las actividades de reparto alimentario.
 - a.3 Puesta en marcha de las actividades de formación que ya se desarrollan en otras Delegaciones.
- b) Continuar el programa "Amadrina un convento" desarrollado con la Federación de Cofradías y con la implicación de las Cofradías de Granada.

2.3 Federación de Bancos de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla (FABA):

- a) Presentar la candidatura del B.A.G. para la formación del nuevo equipo directivo que surja tras las elecciones, que tendrán lugar a finales de este año.
- b) Asumir algunas de las áreas de gestión de la FABA que resulten tras el nuevo diseño operativo con la aportación de voluntarios, que ha de sustituir al actual, basado en la profesionalización de la gestión en la persona de un gerente.



- c) Colaborar económicamente en el mantenimiento de un fondo de reserva mínimo que posibilite la atención de los gastos necesarios e imprescindibles para el funcionamiento de la FABA.

- d) Desarrollar, desde la FABA, y concretamente desde la Junta Directiva del mismo, iniciativas que propendan la mayor coordinación y colaboración de los Bancos de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla, intentando crear sinergias que favorezcan a todos.

2.4 Comunicación

- a) Consolidación y mejora de la realidad del Banco en las Redes Sociales.

- b) Poner en marcha el Boletín Informativo del Banco de Alimentos, con el compromiso de editar, al menos, cuatro ejemplares del mismo. El boletín se realizará virtualmente e irá destinado a Voluntarios, Asociaciones, Benefactores, Otros Bancos de Alimentos y Medios de comunicación.

3.- Áreas de atención alimentaria:

3.1 Volumen alimentario:

A) FEAD:

Incremento de un 1% del global de beneficiarios atendidos.

Igual incremento en volumen de alimentos FEAD repartidos, en el bien entendido caso de que ambos supuestos se cumplirán si no se cambia la normativa por parte de FEAGA.

Continuación del Programa FEAD-Conventos, incorporando al mismo a todos los de la provincia de Granada que no se encuentren ya integrados.

Mantener el nivel alcanzado en los campos de:

- a) Comunicación con las OAR acreditadas en el programa FEAD.

- b) Almacenamiento y logística de los alimentos.

- c) Calidad y precisión en las comunicaciones de reparto.

- d) Exactitud y eficacia en el registro, archivo y custodia de la documentación.

- e) Consolidar y mantener el porcentaje -ya cercano al 100%- del número de visitas de inspección de las OAR beneficiarias del programa FEAD.



B) GRANDES RECOGIDAS:

Establecer dos grupos de Recogidas:

a.- Gran Recogida Nacional.

Continuar con la normativización estructural iniciada en el pasado 2015, alcanzando el total de las áreas de recogida provincial, coordinadores sectoriales y equipos de voluntariado.

Concretar la colaboración de entidades de transporte para el reparto de material de publicidad y de almacenamiento.

b.- Operaciones Kilo en Mercadona y Carrefour. Desarrollar nuevas recogidas en Alcampo, el Corte Inglés y COVIRAN.

C) Segmentación de la población atendida en los repartos.

La aplicación de TRIBAL nos ha de llevar a poder segmentar de una forma más efectiva la población a la que, a través de las Asociaciones, atendemos, con particular incidencia en determinados colectivos en sus necesidades.

D) Extensión de la cobertura FEAD a todas las Asociaciones, excluidas aquellas que, por causas muy razonables, no puedan incluirse en el programa.

E) Zonalización Granada Capital.

Con la expectativa de cubrir los siguientes objetivos:

e.1.- Unificar bases de beneficiarios en una sola Asociación.

e.2.- Generar la base desde los servicios Sociales del Ayuntamiento

e.3.- Establecer a nivel global la delimitación de la zona de actuación con los criterios generales del Ayuntamiento.

e.4.- Optimizar y normativizar el reparto en función de un solo dato real.

e.5.- Segmentar de la forma más ecuánime la población que se atiende.

e.6.- Posibilitar la gestión documental -informes sociales- desde los propios servicios municipales.

e.7.- Facilitar la tarea de preparación y retirada de lotes.

e.8.-El objetivo de 2018 es el de poner en marcha dos zonas: Chana y Camino de Ronda-Beiro.



4.- Actividades formativas.

- 4.1) Ampliar y consolidar las actividades de formación en el campo escolar y, concretamente, en la franja de edad de 10 a 12 años, relacionadas con el despilfarro alimentario y la conservación de los alimentos.
- 4.2) Desarrollar actividades creativas en el campo infantil y juvenil relacionadas con la Gran Recogida de Alimentos. Creación de un catálogo de material audiovisual.
- 4.3) Colaborar activamente con Asociaciones, Plataformas del voluntariado y entes sociales en general en la realización de charlas, conferencias, mesas redondas y, cualquier tipo de acción formativa que propenda la sensibilización contra el despilfarro alimentario, el cuidado de los alimentos, la conservación del medio ambiente y, como base esencial, el desarrollo del valor de la solidaridad.